

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de Medicamentos para el Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-2-L112 donde presentaron oferta 23 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 20 de enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autoriza Licitación ID N° 3663-2-L112
Adjudicase adquisición de Medicamentos para el Consultorio de Requinoa a los Proveedores como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

LABORATORIO VOLTA SOCIEDAD ANONIMA RUT 79.802.770-0	\$ 150.000
FARMACEUTICA SCHUBERT Y CIA LTDA RUT 78.087.980-7	\$ 96.750
FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA RUT 76.830.090-9	\$ 194.100
SOCIEDAD DE INVERSIONES PHARMAVISAN LIMITADA RUT 76.055.804-4	\$ 40.000
LABORATORIO CHILE S A RUT 77.596.940-7	\$ 164.000
LABORATORIO MAVER S.A. RUT 92.121.000-0	\$ 253.000
LABORATORIO BIOSANO S A RUT 88.597.500-3	\$ 220.100
LABORATORIOS SILESIA SA RUT 91.871.000-0	\$ 157.150
PHARMA INVESTI DE CHILE S A RUT 94.544.000-7	\$ 243.000
OPKO CHILE S.A. RUT 76.669.630-9	\$ 469.700

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.987.800 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud de Requinoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /RSS/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)